

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 13:54 (trece horas con cincuenta y cuatro minutos) del día 13 de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, y derivado de la contingencia sanitaria para la prevención del COVID-19, se reunieron de manera virtual la y los consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Administración, la Dra. Paloma Blanco López, el Mtro. Juan Manuel Ramírez García y el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, en virtud de haber sido convocados en tiempo y forma conforme al siguiente:

Orden del Día

Sesión Extraordinaria

Miércoles 13 de septiembre de 2023

13:00 horas

1. LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO PARA LLEVAR A CABO EL PLEBISCITO Y LA COMPULSA DE CREDENCIALES PARA VOTAR, EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO A ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN I, 5 FRACCIÓN III, 51, 52 Y 54 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.
4. PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN, PAGOS Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS PARA LA JORNADA DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PLEBISCITO, EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ.

5. PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DICTAMINACIÓN PRESUPUESTAL RELATIVO A LA SOLICITUD DEL APOYO PARA LA CERTIFICACIÓN EN EL ESTÁNDAR EC0539 “ATENCIÓN PRESENCIAL DE PRIMER CONTACTO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO”, PRESENTADA POR LA MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA, CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CUYO DICTAMEN DE PERTINENCIA INSTITUCIONAL FUE APROBADO EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA DEL 24 DE AGOSTO DE 2023.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En relación con el primer punto del orden del día.- Se pasó lista de asistencia encontrándose presentes la Dra. Paloma Blanco López, el Mtro. Juan Manuel Ramírez García, y el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, la C.P. Claudia Marcela Ledesma González, secretaria técnica, el Mtro. Mauro Eugenio Blanco Martínez, Secretario Ejecutivo y la C.P. Liliana Flores Torres, secretaria técnica suplente, declarándose la existencia de quórum, por tal motivo quedó instalada la sesión extraordinaria, y en consecuencia los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

En lo que corresponde al segundo punto del orden del día relativo a la aprobación del orden del día, el comisionado presidente preguntó a la y los consejeros integrantes de la Comisión, si estaban de acuerdo con el orden propuesto, manifestando que sí, por lo cual quedó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes.

En lo que corresponde al tercer punto del orden del día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de la segunda adecuación al presupuesto para llevar a cabo el Plebiscito y la compulsión de credenciales para votar, en atención a la petición formulada por el Honorable Congreso del estado a este Organismo Electoral, lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 3, fracción I, 5 fracción III, 51, 52 y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del estado y municipios de San Luis Potosí, el comisionado presidente solicitó el desahogo del punto, por lo cual la contadora Liliana Flores Torres, secretaria técnica suplente

informó a detalle los conceptos que integran el proyecto de la adecuación presupuestal, conforme a lo siguiente:

SEGUNDA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL PLEBISCITO				
Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PPTO. 1a. ADECUACIÓN PLEBISCITO	ADECUACIÓN PRESUPUESTAL	PPTO. 2da. ADECUACIÓN PLEBISCITO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 7,956,135.71	\$ -	\$ 7,956,135.71
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,927,517.78	\$ 1,631,288.47	\$ 3,558,806.25
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 8,537,946.51	-\$ 3,782,945.43	\$ 4,755,001.08
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,328,400.00	-\$ 204,000.00	\$ 1,124,400.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 250,000.00	\$ 2,355,656.96	\$ 2,605,656.96
	TOTAL PRESUPUESTO PLEBISCITO 2023	\$ 20,000,000.00	\$ -	\$ 20,000,000.00

La segunda adecuación presupuestal tiene la finalidad realizar diversas reclasificaciones presupuestales con el objetivo de dotar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que lo requieren, con la finalidad de dar cumplimiento al desarrollo de las actividades de Plebiscito, y toda vez de que existen remanentes de los capítulos 2000, 3000 y 5000, todo ello sin modificar el importe total del presupuesto, el detalle por cuenta presupuestal se integra como **ANEXO 1A**

Así mismo se presentó el proyecto de **ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA SEGUNDA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO PARA LLEVAR A CABO EL PLEBISCITO Y LA COMPULSA DE CREDENCIALES PARA VOTAR, CUYAS COPIAS SE ANEXAN A LA DOCUMENTACION RECIBIDA, EN ATENCION A LA PETICION FORMULADA POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO A ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN I, 5 FRACCIÓN III, 51, 52 Y 54 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ,** el cual forma parte del acta como **ANEXO 1B**

Una vez expuesto el proyecto de acuerdo, el comisionado presidente solicitó la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de la y los consejeros presentes.

En lo que corresponde al cuarto punto del orden del día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos para el sistema de contratación, pagos y comprobación de recursos para la jornada del mecanismo de participación ciudadana denominado Plebiscito, el cual se desarrollará en el municipio de San Luis Potosí, el comisionado presidente solicitó el

desahogo del punto, por lo cual la secretaria técnica presentó el proyecto de lineamiento para las erogaciones del gasto previo y durante la jornada electoral, específicamente de arrendamiento de vehículos, dieta y alimentos a funcionarios de las mesas receptoras de opinión, y la limpieza a los inmuebles donde se ubicarán las MRO.

El proyecto presentado tiene como objetivo establecer las normas que regulen el ejercicio, control y la comprobación oportuna y transparente de los recursos destinados al cumplimiento de las funciones encomendadas para las actividades del Plebiscito, de conformidad con la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del estado y municipios de San Luis Potosí, y demás aplicables en materia de comprobación de gastos, proponiendo que, acorde a la naturaleza del gasto y que las personas que recibirán el recurso son ciudadanos que apoyan en las actividades del mecanismo de participación ciudadana, el pago se realice mediante recibos simples sin requisitos fiscales, en los cuales se recabará copia de la credencial de identificación INE para corroborar la identidad de la persona que prestó el servicio, en el proyecto se incluyen los formatos de pago para su validación.

Adicionalmente se presentó el **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PAGOS Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PLEBISCITO, EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. EL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**, mismo que será turnado a la Secretaria Ejecutiva para su inclusión en la siguiente sesión que celebre el Consejo General para su aprobación y del cual la Dra. Paloma Blanco López solicitó que en el apartado de antecedentes se incluyera lo referente a la actualización del polígono. El proyecto presentado se anexa como parte integral del acta. **ANEXO 2**

Una vez analizado el punto y no existiendo comentarios al respecto, el comisionado presidente solicitó la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de la y los consejeros presentes.

En lo que corresponde al quinto punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de la pertinencia presupuestal del pasivo del fondo del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, de un dictamen aprobado por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPC, en la décima primer sesión ordinaria de fecha 24 de agosto del presente año, el comisionado presidente solicitó el desahogo del punto, por lo cual la Secretaria técnica suplente dio cuenta del oficio recibido número CEEPC/CCEECCP/073/23 de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política por medio del cual se solicita a esta Comisión de Administración llevar a cabo la dictaminación de suficiencia presupuestal del siguiente dictamen de pertinencia institucional:

DICTAMEN DE PERTINENCIA			
EXPEDIENTE	CONCEPTO	SOLICITANTE	IMPORTE
Exp. 128	PARA LA CERTIFICACIÓN EN EL ESTÁNDAR EC0539 "ATENCIÓN PRESENCIAL DE PRIMER CONTACTO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO"	MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA	\$ 4,640.00
TOTAL			\$ 4,640.00

La secretaria técnica suplente también informó que existe saldo bancario disponible en el fondo del artículo 37 para atender lo peticionado por la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPC.

Una vez analizado el punto y no existiendo comentarios al respecto, el comisionado presidente solicitó la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de la y los consejeros presentes.

Así mismo se presentó el proyecto de **ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA UNA SEXTA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL AL FONDO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA DIRIGIDA A JÓVENES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ASÍ COMO PARA LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE EN LA MATERIA DE TODO EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA,**

PROVENIENTES DE LA RESERVA DE EJERCICIOS ANTERIORES CONSISTENTE EN DOTAR DE RECURSOS FINANCIEROS A LOS PROGRAMAS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO ABROGADA EL PASADO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PARA EL EJERCICIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIONES I Y LII, 5 FRACCIÓN III, 51, 52 Y 54 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, el cual forma parte integral del acta como **ANEXO 3.**

No habiendo más asuntos que tratar se dieron por concluidos todos los puntos agendados.

ACUERDOS

CPA/68/09/2023.- Por unanimidad de votos de la y los consejeros presentes, se aprobó el orden del día.

CPA/69/09/2023.- Por unanimidad de votos de la y los consejeros presentes, se aprobó la Segunda adecuación al presupuesto para llevar a cabo el Plebiscito y la compulsa de credenciales para votar, cuyas copias se anexan a la documentación recibida, en atención a la petición formulada por el Honorable Congreso del Estado a este Organismo Electoral, solicitando que se remitiera a la Secretaría Ejecutiva para su inclusión en la próxima sesión del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

CPA/70/09/2023.- Por unanimidad de votos de la y los consejeros presentes se aprobaron los lineamientos para la contratación, pagos y comprobación de recursos para la jornada del mecanismo de participación ciudadana denominado Plebiscito, el cual se desarrollará en el municipio de San Luis Potosí, solicitando que se remitiera a la Secretaría Ejecutiva para su inclusión en la próxima sesión del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

CPA/71/09/2023.- Por unanimidad de votos de la y los consejeros comisionados de la Comisión Permanente de Administración, se aprobó la pertinencia presupuestal del fondo del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, del dictamen aprobado en la décima primera sesión ordinaria de fecha 24 de agosto de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC por la cantidad de \$4,640.00 (cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) para la certificación en el estándar ECO539 "atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género", presentada por la Consejera Electoral Mtra. Zelandia Bórquez Estrada.

Siendo las 15:18 horas (quince horas con dieciocho minutos) del día 13 de septiembre del año 2023, se dio por concluida la sesión extraordinaria.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



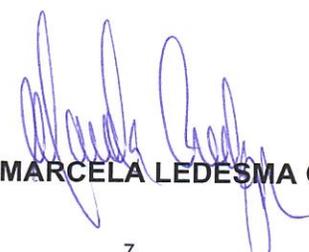
**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUÉLLAR
COMISIONADO PRESIDENTE**



**DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ
CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMIREZ GARCIA
CONSEJERO COMISIONADO**



C.P. CLAUDIA MARCELA LEDESMA GONZALEZ

SECRETARIA TÉCNICA

CP. LILIANA FLORES TORRES
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE

Las presentes firmas corresponden al Acta de la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana celebrada el día 13 de septiembre de 2023; acta compuesta de 83 fojas útiles solo por el anverso.

